



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0016 / CERO CERO DIECISEIS

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 12 DE ABRIL DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 12 de abril del dos mil dieciséis, a las 09h30, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Dr. Edgar Rojas, Delegado de Gestión Legal y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 05 DE ABRIL DEL 2016; 4.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PAS-EE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA).- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, ASUME E IMPLEMENTA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EN EL CANTÓN GUAMOTE.- 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE ANIMALES PARA LA INTRODUCCIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SEMOVIENTES EN EL CANTÓN GUAMOTE.- 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES. Inmediatamente la Secretaria del Concejo (e) procede a dar lectura el orden del día; El Concejal señor Juan Sislema dice: Señor Alcalde, Compañeros Concejales, Dr. de Asesoría Jurídica, señora Secretaria agradeciendo a dios y a todos ustedes buenos días, yo lanzo a moción que la agenda de trabajo para la Sesión del Concejo de 12 de abril del 2016 se apruebe, apoya la moción el señor Concejal José Atupaña, el cual es aprobado por los Concejales por unanimidad. DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Existiendo el quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: Señores Concejales vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de fecha 12 de abril del 2016, señora Secretaria vamos a continuar a desarrollar la agenda de trabajo. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 05 DE ABRIL DEL 2016.- El Concejal señor Juan Sislema menciona: Mediante la revisión y análisis y la intervención del Concejal Sislema en la Sesión anterior dónde dice 22.000 y 27.000 yo no dije en dólares lo que dije es que son 27.000 Hectáreas aproximadas que tiene que hacer la medición y planimetría la Institución de SIGTIERRAS, con ésta modificación yo doy fe y lanzo a moción que se apruebe el acta; El Concejal señor José Atupaña dice: En verdad existe un error al respecto no se hablaba de dinero sino en predios y se hablaba de 40000 hectáreas aproximadamente por cuanto no se tiene con exactitud las hectáreas de las planimetrías que realizó SIGTIERRAS con ésta aclaración yo apoyo la moción que se apruebe el acta; El Concejal Lcdo. Luis Gavín dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, Dr. Rojas, Sra. Secretaria reciban un cordial saludo a cada uno de ustedes, luego señor Alcalde, señores Concejales con todo el respeto si solicito que para las próximas Sesiones se verifique el Art. 318 de la COOTAD con ésta mi intervención apoyo la moción del Concejal señor Atupaña, por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 035 de abril 12 del 2016, por unanimidad RESOLVIERON Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del GADMCG de fecha abril 05 de 2016, con la siguiente modificación: Que no se hablaba de dinero, sino de las planimetrías de los predios que realizó SIGTIERRAS.** 4.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO PAS-EE DE LA SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA (SENAGUA).- El señor Alcalde indica: Compañeros Concejales vamos a dar paso a los Funcionarios de SENAGUA para que socialicen el trabajo que van a realizar en el Cantón Guamote; Compañeros Técnicos de SENAGUA buenos días bien venidos, vamos a tener un espacio de veinte minutos para que ustedes puedan exponer en el Seno del Concejo para su conocimiento y a su vez coordinar los trabajos que vamos a realizar en Guamote, tienen la palabra bien venidos nuevamente; El Ing. Edgar Asqui menciona: Buenos días Señor Alcalde, señores Concejales a nombre del Ing. Luis Salazar, Subsecretario de la Demarcación de Pastaza reciban un cordial saludo el objetivo de nuestra visita es para presentar oficialmente el inicio del Programa PAS-EE en la Provincia de Chimborazo, tengo conocimiento que hace meses atrás habían conversado con la Coordinación Nacional con el Ing. Rúales, la Ing. Montenegro y les habían socializado sobre éste programa, yo quisiera por el tiempo solicitar si hay alguna inquietud de parte de ustedes nos pregunten y vamos a





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



revisar lo que más nos interesa nosotros vamos a dejar la información para que analicen el objetivo de nosotros es definir la coordinación para priorizar los proyectos de agua potable y saneamiento, el año pasado tuvimos experiencias en la Provincia de Tungurahua y en Pastaza que no se priorizaron los proyectos eso queremos evitar acá en Chimborazo de manera que los dineros que tenemos que invertir sean bien utilizados, como ustedes saben si no invertimos bien los recursos ese dinero se iría a otro Cantón y de igual manera de otro Cantón puede venir a Guamote, son como \$22'000,000 para doce Provincias y de esas doce Provincias están ciertos Cantones priorizados en este caso Guamote, Colta, Alausí y Riobamba, éste proyecto inició en mayo del 2014 y tiene una duración de cuatro años quiere decir que el próximo año se terminaría y el objetivo es definir y priorizar los proyectos en éste año y el próximo año ejecutar, éste programa puede realizar estudios, ejecutar proyectos, capacitación de las Juntas de agua potable y también lo que es calidad de agua, mi recomendación sería que no prioricemos estudios, como ustedes tienen conocimiento Guamote tienen algunos proyectos de agua potable y debemos priorizar a todos los proyectos que cumplan los requisitos, esto está enlazado con todos los Ministerios, son como dieciocho millos el financiamiento de España que se pretende atender a veinte mil habitantes, la contraparte del país es como cuatro millones y medio, algo que también debo indicar es que debemos trabajar en agua potable, alcantarillado o saneamiento y tratamientos residuales ya es cuestión de aquí lo que resuelvan y las comunidades que prioricen deben tener menos de mil habitantes esa es la clave, luego que el Municipio priorice los Sistemas o Proyectos se realizará una matriz que será enviada a la zonal de Quito para que ellos prioricen los proyectos es por eso que indico que debemos ser muy cuidadosos en la preselección de los proyectos para que no sean devueltos, esto es importante para la preselección de los proyectos nosotros manejamos para agua potable es 1.600 por conexión, son valores aproximados, para saneamiento es mil quinientos y para alcantarillado es dos mil cien dólares, cabe indicar que hay contraparte de las Comunidades, estos son fondos no reembolsables, en cambio en las Comunidades se toma en cuenta mano de obra no calificada en excavación y relleno esto es importante para darle sostenibilidad al proyecto, Chimborazo tiene en total como dos millones cuatrocientos mil dólares en lo que es inversión y administración del proyecto, por lo que para invertir en Guamote tenemos Quinientos mil dólares, en este marco tienen los compañeros técnicos que priorizar las Comunidades lo que pretendemos es no perder ese presupuesto, esta es nuestra socialización no sé si hay alguna pregunta; El Concejal señor Juan Sislema menciona: Gracias a la Secretaría del Agua muchas gracias por haber venido y estar articulando la política pública marcando a nivel nacional a nivel local y las competencias del GAD Municipal y también para el buen vivir del pueblo del cantón Guamote, mi pregunta es los quinientos mil dólares que tenemos el apoyo como es dinero no reembolsable qué tiempo demoraría porque eso llega como anillo al dedo ya que mi pueblo mi gente necesita esa ayuda en el cantón Guamote por lo tanto pido que nos ayuden de alguna manera y hacer todo lo posible para seguir coordinando este trabajo; El Ing. Asqui menciona: Como les comentaba tenemos que priorizar a las Comunidades y los sistemas de agua potable tenemos que definir en qué proyectos vamos a trabajar hasta mediados de mayo para que a principios del año 2017 ya comenzaríamos a ejecutar por eso es la preocupación del Ing. Salazar para que socialicemos con ustedes e iniciemos la priorización de los proyectos, necesitamos lo más pronto posible el listado de los proyectos que tengan y que cumplan con los requisitos para inmediatamente trabajar; El Concejal señor Simón Roldán dice: Compañeros de SENAGUA un cordial saludo y agradecer por ésta socialización porque realmente algunos compañeros tenemos esa buena voluntad de trabajar por la población, por lo tanto el cantón Guamote necesita que se invierta principalmente en las Comunidades, esto ya depende sólo de nosotros como Concejales enviar al departamento correspondiente como es Obras Públicas ya que existe proyectos incompletos y poner más empeño que se siga completando los documentos para poder presentar, cierto es que algunas comunidades no tienen ni agua entubada peor agua potable, por lo tanto necesitamos en el cantón Guamote y solicitar que nos den la mano para nosotros ejecutar en el cantón Guamote, muchas gracias por ese tiempo que nos dan; El Concejal Lcdo. Luis Gavín menciona: Muchas gracias señor Alcalde por el espacio, luego agradecer a la Secretaría Nacional de Agua, quien en su momento ha calificado a Guamote para este financiamiento, tengo entendido que tenemos para realizar estudios para ejecutar proyectos de agua y capacitaciones para apoyar, acertadamente lo dijo Ing. que se invierta en proyectos que existe en el departamento correspondiente al menos aquí se encuentra la técnica de Agua Potable, yo al menos ruego nos apresuremos porque tenemos a un año la elección del Presidente y si se va el Presidente quedamos en la nada, es por eso señor Alcalde que solicito se disponga a los departamentos correspondientes para que se haga las correcciones y una pregunta quiero realizar cuándo usted Ing. Dijo un buen padre daría de los dos millones que existe daría quinientos dólares de quien dependería si de pronto nosotros presentamos un proyecto de ochocientos mil dólares y otros cantones presentan menos el presupuesto tendríamos la posibilidad de acceder a esa cantidad o no; El Ing. Asqui dice: Yo mencionaba al inicio de mi intervención que es necesario priorizar los proyectos, el trabajo de ustedes es muy importante; El señor Alcalde indica: Quiero agradecer la visita de ustedes en representación de SENAGUA aquí en Chimborazo y por la socialización del proyecto





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



nosotros desde el mes de enero hemos venido tomando contacto a nivel Nacional con las instancias que están llevando a cabo este tipo de proyectos, por lo que he conversado con el Ing. Rúales hace mes y medio más o menos y nos informó sobre este proyecto sin embargo había un problema de por medio el depósito que debía haber realizado el Ministerio de Finanzas de cuatro millones de contraparte no lo habían realizado hasta ese momento y nosotros nos comprometimos hablar con el señor Ministro de la Política Económica y hemos puesto oficios para que nos apoyen no sé si ya tenemos la contraparte de parte del Gobierno del Ecuador; El Ing. Asqui menciona: Bueno en ese aspecto no tengo conocimiento y lo manejan desde arriba; El señor Alcalde continúa y dice ese fue el problema de que no podían empezar con la ejecución, yo soy representante de Alianza País y como tal todo el Gobierno Central tiene que poner la mano eso hemos dicho al señor Ministro, entonces supongo que debe haber alguna viabilidad en ese sentido, pero también en esto si llamar un poco a la conciencia de ustedes como SENAGUA, Guamote históricamente ha sido rezagado, marginado en el proceso por lo mismo ustedes en la estadística aparece como el primer cantón de prioridad y efectivamente hoy mismo el Gobierno Nacional ha decretado como prioridad la intervención en Guamote de todas las Instituciones Públicas y las ONGS lo cual están haciendo a través de esta estrategia de la erradicación de la pobreza y extrema pobreza en Guamote por lo tanto todos los Ministerios están aportando desde su área de trabajo sin embargo lo que es cuestión de financiamiento estoy viendo cual es el trabajo de nuestro Presidente en este momento desde el 2006 distribuyendo recursos a nivel de todos los territorios vemos que Guamote seguramente de eso nosotros también tenemos la culpa y de las Autoridades que estuvieron en ese momento que pasaron por estas instancias que no se preocuparon por lo tanto no hemos sido beneficiarios de fondos no reembolsables por ejemplo el Banco del Estado antes tenía 80-20 o 100% en muchos casos pero acá no se aprovechado ningún recurso de esos, ustedes saben muy bien compañeros Concejales un estudio que está por terminar el Plan Maestro del Agua Potable y Alcantarillado de la Cabecera Cantonal ni siquiera para eso y en las Comunidades lo mismo no tenemos agua potable entonces por ahí sí solicitar que de alguna forma se pueda yo voy a conversar con el Ing. Rúales a ver si hay alguna posibilidad de que nos puedan ayudar de la mejor forma a Guamote porque solamente haciendo números quinientos mil dólares para el cantón distribuyendo mil seiscientos por conexión nos sale simplemente 312 conexiones lo cual serviría solo para una o dos comunidades con esto no hacemos nada, yo al menos viendo las condiciones en que estamos como Guamote apelo a la sensibilidad de ustedes como autoridades en representación del señor Subsecretario que están haciendo la socialización y a nivel nacional también como parte de la estructura tienen incidencia en esta manera solicito a ustedes muy comedidamente que seamos correspondidos, como Municipio hemos priorizado el tema de la salud preventiva con el agua potable estamos ejecutando 11 estudios en 11 comunidades que no van hacer inferior a cien mil dólares cada sistema y necesitamos por lo menos un millón para esas Comunidades aparte de eso tenemos otros proyectos y hemos desempolvado algunos proyectos que han quedado archivados años aquí desde la administración anterior y hemos puesto a que corrijan los técnicos en unos casos y en otros casos pedir al mismo consultor que estuvo en ese tiempo, estos trabajos estamos haciendo ya que encontramos un cantón de precariedad sin que las autoridades se preocupen en bienestar de la gesto, por otro lado en lo que es la contraparte no sé cómo se va hacer si se va a contratar por Ejecución Directa porque me parece que van a tomar en cuenta todo lo que es mano de obra como contraparte de la Comunidad; El Ing. Asqui dice: La mano de obra no calificada tenemos de las Comunidades y si sobra por decir unos cuarenta mil ó más ya tenemos para financiar otro proyecto, yo tengo buenas expectativas de que en Guamote si se sacaría proyectos, trabajemos priorizando y si sacamos por lo menos cuatro proyectos estamos bien; El señor Alcalde indica, gracias Ing. Asqui por esa predisposición; El Concejel señor José Atupaña dice: Quiero agradecer a los señores de SENAGUA principalmente del Proyecto PAS-EE y mi pregunta es que decía que no pase de mil habitantes eso si nos podría explicar por qué; El Ing. Asqui dice únicamente es porque las Comunidades más pequeñas son las menos atendidas que pasa en toda administración; El señor Alcalde dice Ing. Usted nos dijo por ejemplo doscientas conexiones en nuestras Comunidades poniendo como base una familia conformada de siete u ocho personas pasaría no sé porque no podemos hacer un criterio de cuantas familias podemos delimitar como criterio de selección; El Ing. Asqui dice los técnicos que trabajaron aquí pueden determinar cuántas personas existe en cada casa puede haber más de ocho personas o menos de cinco personas en una familia esos estudios lo determina los consultores que han realizado los estudios, yo creo que no va haber inconvenientes en Chimborazo trabajamos con un promedio de cinco miembros de familia, no les quito más el tiempo señor Alcalde, señores Concejales; El Sr. Alcalde dice muchísimas gracias Ing. Asqui, compañeros Concejales todo trigo es limosna tenemos que aprovechar todo tipo de ayuda en eso estamos trabajando y parte de esto es este proyecto que hemos podido contactarnos vamos a solicitar que por la Jefatura de Agua Potable trate de preparar las carpetas de los proyectos no tenemos muchos recursos creo que sería unas tres o cuatro carpetas; El Concejel Lcdo. Luis Gavín menciona: Yo si considero sin pensar aunque vayan bien revisado de los técnicos de pronto puede haber alguna falla en la calificación en este sentido si tenemos que hacer alguna





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



consulta a ellos podemos hacerlo y si podemos pasarnos a unos setecientos u ochocientos mil dólares si no justifica para que entren esos proyectos la cuestión es que califiquen y entre al presupuesto; El Concejal señor Simón Roldán menciona: En esta cuestión del Agua Potable y Obras Públicas que de un tiempo delimitado porque caso contrario si dejamos a rienda suelta no van a dar cumplimiento los técnicos para que puedan entregar las carpetas señor Alcalde a través de un documento; El Concejal señor Juan Sislema menciona: Realmente el proyecto el trabajo del Agua es básico y fundamental siempre y cuando pidiendo asesoramiento y dar un tiempo limitado, programado a los técnicos ya que no podemos perder ese proyecto; El señor Alcalde dice: Bueno vamos a recopilar todas las observaciones y criterios emitidos por ustedes compañeros concejales.- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA EL PROYECTO DE ORDENANZA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, ASUME E IMPLEMENTA LA COMPETENCIA DE REGULACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONTROL DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LECHOS DE RÍOS, LAGOS Y CANTERAS EN EL CANTÓN GUAMOTE.- El señor Alcalde dice en este punto vamos a solicitar al señor Presidente de la Comisión nos indique cual es el proceso que han asumido, no sé si estoy equipovocado pero si el tema de esta Ordenanza no sé si es Reforma, Nueva Ordenanza, en este tema de lo que yo conozco hay una Ordenanza del año 2011, no sé si revisaron ésta Ordenanza, entonces necesitamos la intervención del señor Presidente de la Comisión; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Quien propone la Ordenanza es el Departamento de Gestión Ambiental ellos habían presentado la Propuesta a la Alcaldía y habían dado una copia también a Asesoría Jurídica, el Asesor Jurídico había enviado a mi despacho entonces habíamos analizado con el Dr. Edgar Rojas y mandamos una copia a Gestión Ambiental para que haga la revisión correspondiente, el expediente es totalmente nueva esta Ordenanza y ya pasó por la revisión de la Unidad del Ambiente en este sentido nosotros habíamos puesto para conocimiento del Concejo, si el Concejo así lo decide de lo contrario si hay que enviar de nuevo a la Unidad del Ambiente que se lo haga porque ellos son los proponentes de esta Ordenanza; El señor Alcalde expresa: Pienso que la Comisión tiene el deber de procesar claro que puede recibir propuestas de cualquier sector del ejecutivo de usted mismo desde los técnicos desde la población pero ustedes son quienes deben revisar el proceso si revisaron la Ordenanza o no ustedes deben saber no otra persona si no se ha revisado debemos remitir a la misma Comisión para que analice y ver hasta qué punto se puede reformar o simplemente ya no es necesario; El Concejal señor Juan Sislema dice: Como Vocal de la Comisión Legislativa y de acuerdo a las Competencias que tiene el Municipio dónde tiene que ser controlado las minas por su Sector, por las Comunidades de acuerdo a la Ley Minera, yo solicito que se apruebe en primera instancia esto está basado y actualizado de acuerdo al Mandato 014 del 2014 del Consejo Nacional de Competencias; El Concejal señor Simón Roldán indica: Al respecto de ésta Ordenanza que es de acuerdo a la Ley Minera por mi parte ruego a los compañeros de la Comisión y también a Gestión Ambiental como acaba de decir el señor Alcalde que existe una Ordenanza y basándonos en esta para que nos socialice por lo menos en cada una de las tres parroquias, pienso que debe hacerse talleres por cada sector para que no nos digan que entre cuatro paredes aprueban las ordenanzas, para que tengan conocimiento y mañana más tarde no ser culpable el Alcalde y los Concejales yo solicito señor Alcalde haga llegar la convocatoria a cuantas Comunidades para la socialización con estas justificaciones para nosotros seguir analizando y nosotros como Concejales también debemos tener ese proyecto para estudiar y socializar a la gente para que quede muy claro esta Ordenanza en el Cantón Guamote señor Alcalde esa es mi opinión señor Alcalde; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema dice: El señor Alcalde indica que hay una Ordenanza del 2011, eso debemos tratar de ver cómo hacer porque a veces por desconocimiento se comete errores, nosotros siempre estamos pidiendo a la Secretaria si existe alguna Ordenanza o Resolución para no repetir y nos certifica, previo a ello poder seguir con el proceso pertinente, por otro lado apoyo las palabras del Concejal señor Roldán ya que en cuestión de Minas mucho tiene que ver la ciudadanía porque a veces piensan que es cuestión del Alcalde o del Gobierno Nacional eso pasa porque no socializamos no motivamos a la gente, entonces es bueno hacer una socialización para que la gente sepa lo que se está haciendo y determinar bajo una normativa Constitucional, bajo las Normas de los Ministerios que tienen que ver con diferentes áreas con esto no tenemos ningún problema, ningún cuestionamiento y solicitar al Lcdo. Gavín se trate de coordinar con los compañeros del Medio Ambiente; El señor Alcalde expresa: Compañeros hay que comprender que es un trabajo en equipo no es individual y lo que están ustedes solicitando es trabajo del Concejo, los Concejales para qué están para legislar y legislar es conversar con la gente y si hay un mandato desde arriba tenemos que acoger y procesar no es trabajo del Alcalde, yo puedo acoger algunas sugerencias y decir a los técnicos que trabajemos en tal proyecto, como Concejo estamos quedando muy atrás, así como ustedes me dicen señor Alcalde esto tiene que hacer, con todo el respeto señores Concejales ahora yo también les voy a decir que haría yo como Concejal si estuviera en los zapatos de ustedes primero inventaría todas las Ordenanzas que existe desde cuando se creó el Municipio, con esto sé que Ordenanzas hay y cuales tenemos que hacer luego analizaría y socializaría a la gente, tenemos muchas





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ordenanzas que no se aplica, por ejemplo ésta Ordenanza de Materiales Pétreos y Áridos yo no sabía sino que alguien solicitó que se certifique y esa certificación la señora Secretaria me pasó a mí entonces ahí me enteré, por eso estamos como que el Concejo no está haciendo nada pero el trabajo del Concejo es mucho más socializar con la gente y no solo presentar en este espacio, para ir terminando mi intervención quiero solicitar a la Comisión de Legislación procese y analice la Ordenanza del 2011; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Yo estoy proponiendo pero el Concejo tiene que decir si nos favorece o no, mi trabajo no es socializar todos tenemos que socializar, por otro lado el proponente de ésta Ordenanza es el Departamento del Medio Ambiente quien había manifestado que es totalmente nueva delegación de competencias y había revisado el ARCON ellos ya certifican pero si necesitan señores Concejales más información yo voy a recoger para sustentar si convalida esta Ordenanza o no, en este sentido si pido señores Concejales cuando yo invito a la Comisión para analizar y caso omiso hacen que tiene que hacer otras gestiones, sabiendo que este es nuestro trabajo importante porque tenemos que informar a la ciudadanía en este sentido solicito a los compañeros principalmente de la Comisión que cuándo invite alguna reunión asistan; El Concejal señor Juan Sislema menciona: Las Políticas Públicas que el Concejo ha dictado, ha programado en los temas jurídicos, de legislación, financieros de presupuesto en muchas áreas pero realmente el Concejo como presenta una Ordenanza dónde puede ayudar normando el área de explotación del suelo en vista de eso una vez más pido que para socializar necesitamos la parte logística yo quisiera que en la Reforma nos ayude sin esto no podemos salir a ninguna parte, nosotros si tenemos capacidad para seguir socializando con la gente gracias por darnos las directrices uno también está ayudando a articular, pero cuando no quieren dar el dinero eso sí molesta señor Alcalde; El Concejal señor José Atupaña menciona: Al respecto nosotros tuvimos conocimiento de la elaboración de la Ordenanza que Regula los Materiales áridos y Pétreos y hemos puesto para la aprobación en primera instancia, en verdad no hemos tenido conocimiento que existe otra Ordenanza y eso nos faltó pero para eso estamos creo que no es tarde para rectificar veamos primero si hacemos la reforma o hacemos otra Ordenanza dejando insubsistente la anterior pero algo debemos hacer para no duplicar; El señor Alcalde expone: Yo pienso que la Comisión de Legislación debe emitir un informe indicando que tal fecha han revisado y estas son las observaciones por lo tanto se sugiere realizar tales reformas, esto sería el trabajo de la Comisión que levante la información específica de la revisión para luego aprobar en primera instancia ; El Dr. Edgar Rojas dice: Al respecto el día que hubo la reunión con ARCON estuvieron también los delegados del Medio Ambiente, ellos tampoco hicieron ningún tipo de objeción a este trabajo que empezamos con ellos mismo porque la Ordenanza ya estaban aplicando en Pujilí y que en igual sentido querían que esto se aplique de todas formas tenemos que revisar para no tener problemas en lo posterior; por todo lo expuesto el CONCEJO DEL GADMCG antes de resolver lo que fuere pertinente, acuerdan enviar nuevamente a la Comisión de Legislación a fin que se sirvan revisar y levantar un informe recabando toda la información que fuere necesaria para posteriormente conocer en el Seno del Concejo y aprobar en primera instancia. 6.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLAZA DE ANIMALES PARA LA INTRODUCCIÓN, VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE SEMOVIENTES EN EL CANTÓN GUAMOTE.- El señor Alcalde menciona: Por órgano regular este punto señores Concejales vamos a solicitar a la señora Secretaria se dé lectura artículo por artículo para su aprobación; El Concejal señor Juan Sislema dice: Señores Concejales la Ordenanza que Reglamenta el funcionamiento de la Plaza de animales para que apruebe y sancione la Ordenanza, el objetivo fundamental que se respete los derechos de trabajo, de comercio, de servicios en los espacios públicos por lo tanto doy la moción que se apruebe en la primera parte que es los objetivos; El señor Vicealcalde Arturo Daquilema indica: Creo que ésta Ordenanza han revisado en Asesoría Jurídica y no podemos estar a cada rato repitiendo por lo tanto apoyo la moción presentada; El Concejal señor Simón Roldán dice: Señor Alcalde todos tenemos copia de éste documento y revisando quisiera que quede claro, el Dr. Rojas ha dado algunas directrices claras pero para mí falta incrementar unos artículos no sé si intervino de parte de la Policía Municipal, Seguridad Ciudadana de AGROCALIDAD porque acogiendo todas las sugerencias nosotros podemos construir, quisiera preguntar si aquí entra especies menores tampoco consta en ésta ordenanza los valores bueno eso tenemos que aprobar en el Concejo, eso no más señor Alcalde por mi parte yo no apruebo porque queremos que las cosas queden claro; El señor Alcalde expone: Yo quisiera preguntar brevemente al señor Presidente de la Comisión de Legislación cual es el objetivo que problema vamos a resolver con ésta Ordenanza, en este sentido solicito compañero Presidente de la Comisión nos haga conocer en palabras comprensibles; El Concejal Lcdo. Luis Gavín menciona: Creo que ésta Ordenanza está en manos de todos los Concejales y si hay modificaciones que hacer pienso que están en capacidad de proponer y solicitar que en tal artículo o en tal parte se haga el cambio si ustedes necesitan más tiempo podemos dar una semana o aplazar el tiempo señores Concejales si ustedes quieren consultar consulten pero yo no voy a darles consultando, por otro lado aquí está el Concejal José Atupaña quien es la persona proponente de la Ordenanza yo solicito al Concejal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



Atupaña que es lo quiere realizar pero de acuerdo a la visita que se hace en la plaza sabemos que es lo que queremos regular, nosotros cómo de la Comisión hemos revisado y existe exposición de motivos y estamos proponiendo algunos cambios, eso ya es cuestión del Concejo; El Concejal señor José Atupaña indica: Prácticamente es conocimiento de todos los señores Concejales y en varias ocasiones hemos visitado las ferias y se me vino a la idea de proponer ésta Ordenanza ya que no existe, en vista de eso he presentado ya que es muy necesario ya que carece de muchos aspectos como es el control adecuado, servicios básicos, etc., creo que el documento está claro debemos ir analizando los artículos si tenemos que modificar algún artículo o añadiendo eso podemos hacer yo creo que no veo problema; El Concejal señor Juan Sislema expresa: El cobro del ganado y de las especies menores que sale de la plaza de eso se trata esta ordenanza, tienen que haber un precio el objetivo es normar el derecho al trabajo de cada ser humano que hace su vida comercial, eso debemos normar el precio ya que nosotros también hemos invertido en la construcción de la plaza y necesitamos realizar también tener un cobro de los servicios; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Ustedes han de ver que los comerciantes están desde el puente y la intención nuestra es que todos los animales entren a la plaza y de ahí que saquen comprando porque nosotros estamos perjudicados porque compran en medio camino cargan y se van, otra es la distancia de las edificaciones si nosotros vamos revisando artículo por artículo vamos a enterarnos que es lo que se está regulando, hago un llamado señores Concejales si hay que reformar deben aquí proponer; El Concejal señor Simón Roldán dice: Parece que los compañeros están resentidos, esto debemos consensuar todos los Concejales; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema indica: Por algo recibimos este documento ya que nos entregaron con anterioridad y no podemos estar repitiendo sabemos de qué se trata vamos a pasar a los Artículos y según eso vamos aprobando yo no veo problema, por otro lado en cada parte vamos aportando si hay que sustituir bien si hay que disminuir también para eso estamos, por otro lado debemos también averiguar en AGROCALIDAD que ellos también tienen conocimiento y en Planificación Urbana para ver un poco de las edificaciones entonces una vez que se haga la revisión con los señores quienes tienen que ver ahí si aprobar en la instancia que corresponde; El señor Alcalde menciona: Realmente no he revisado la Ordenanza yo confié en la Comisión mi pregunta nuevamente es si han revisado el cobro de tasas que existe una ordenanza si es de cobro podríamos reformar ahora lo que podemos hacer es sacar una ordenanza que regule el funcionamiento de la Plaza de Rastro eso abarca muchas cosas más por ejemplo las calles por dónde ingresa por dónde sale no sé cómo está funcionando adentro las plataformas para cada tipo de animales el control cómo tiene que hacer a través de Guardias, de cobradores del sistema informático, incluso delimitar la distancia que tiene que haber desde la plaza de rastro hasta una vivienda todo esto debemos incluir ahí pero sacar una Ordenanza de Funcionamiento de la Plaza de Rastro, ustedes dicen que todavía no está para probar pienso que hay que trabajar un poco en la parte legal que dice AGROCALIDAD, que dice el Municipio a través de Planificación Urbana tiene que haber un documento para sustentar porque de esto los habitantes del Barrio van a venir en contra de nosotros tenemos que tener todo sustentado, incluso tenemos que ver otras experiencias en otros cantones para realizar una feria organizada y poder cobrar todas las tasas que debemos cobrar, acogiendo las sugerencias del señor Presidente de la Comisión vamos a postergar la aprobación de esta Ordenanza capaz de que la Comisión recabe toda la información; El señor Concejal José Atupaña dice: Creo que hay una Comisión para este procedimiento parece que no se reúnen y le dejan solo al compañero Presidente de la Comisión y hoy dicen que esto no vale, esto no está bien compañeros más bien solicito que colaboremos con el presidente de la Comisión ahí analizando debemos pasar el documento para su aprobación yo sé que falta algunas cosas pero contribuyamos todos con la Comisión; El Concejal Lcdo. Luis Gavín dice: Yo recibo la Ordenanza y le devuelvo al proponente, yo si solicito al señor Procurador Síndico por algo llegamos a la Oficina de Gestión Legal y tienen que decir tal cosa falta entonces de gana mandamos los documentos a Asesoría Jurídica para que no esté bien entonces hago un llamado a que asesore como dije al inicio señores Concejales aquí están para proponer que se cambie tal artículo ya que estamos para eso y no estar discutiendo aquí esta ordenanza es de mucho beneficio para el cantón pero ustedes también deben poner parte, El señor Alcalde dice compañeros concejales aquí estamos para trabajar en equipo, en forma organizada planifiquen días, horas de trabajo convoquen a los técnicos que conocen de los temas que quieran tratar, pero desde la presidencia de la Comisión tiene que dinamizar yo sé que en un día no van a poder aprobar todos los artículos pero para eso estamos todos los días aquí; luego de estas intervenciones el CONCEJO DEL GADMCG acordaron suspender la aprobación de la Ordenanza que Reglamenta el funcionamiento de la Plaza de Animales hasta que la Comisión de Legislación realice una nueva revisión y recabe toda la información pertinente con todos los actores relacionados con ésta Ordenanza la misma que será aprobada en una próxima Sesión. 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- 1) Por Secretaría se da lectura el Oficio No. 058 GADMCG-C-2016, suscrito por el Ing. Juan Salazar Comisario Municipal, dando a conocer las actividades que realiza desde su departamento; El señor Alcalde dice: Bueno la Comisión en este momento está trabajando solicito nombrar a una Comisión para que investigue y presente el informe de cómo se encuentra





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



organizado los mercados sobre todo lo que es Plaza de papas, San Vicente, Amazonas y Plaza Central en este sentido este informe queremos remitir a esa Comisión para que puedan generar un informe más consolidado; por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG, mediante **Resolución Nro. 036** de abril 12 del 2016, por unanimidad **RESOLVIERON Remitir el Informe del señor Comisario Municipal a la Comisión de Presupuesto a fin que se sirvan elaborar un Informe consolidado el mismo que deberá ser puesto en consideración del Concejo Municipal;** 2) Por Secretaría se da lectura el Oficio No. 63-C-GADMCG-16 suscrito por el señor José Atupaña, Concejal del GADMCG dando a conocer al Concejo el oficio de contestación del CONALI a la situación de pertenencia de las Comunidades Rodeo Vaquería, Santa Mónica de Maguazo Tipines y Galtes, perteneciente a la Parroquia Palmira, Cantón Guamote con el Cantón Pallatanga, El Concejal señor Simón Roldán expresa: Yo quisiera que la señora Secretaria de lectura al Oficio de CONALI para ir analizando; El señor Alcalde expresa: En el Oficio que acabamos de escuchar nos está sugiriendo que debemos esperar todo este tipo de pertenencia hasta que se dé solución en forma definitiva de los límites que habíamos comprometido y trabajar con los tres Cantones que eran Riobamba, Colta y Alausí y lógicamente también las Interparroquiales me parece que en la normativa dice que se va a determinar a través de una ley a nivel nacional y a raíz de esa ley se va a dar la reorganización de territorio, seguramente haciendo traspaso de escrituras para cada Cantón en este sentido estaríamos a la espera que se reabra, en caso de que las Comunidades de la zona que están dentro de los límites de Pallatanga quieran seguir perteneciendo al Cantón Guamote esto estaría a cargo de la Comisión de Límites lógicamente con un trabajo disciplinario como un trabajo compartido entre la Comunidad y el GAD Municipal, creo que ya había una experiencia de trabajo dentro de este trabajo no habido ese compromiso de parte de las Comunidades como la presentación de documentos que se les solicitó como Cédulas de Identidad, escrituras y algunos de los documentos que tienen cada uno no ha sido posible recabar, debido a este tema ha quedado en espera, entonces estaríamos a la espera de que la Comunidad retome el tema y presente los documentos para en base a eso hacer las gestiones pertinentes en el Consejo Provincial y la CONALI, creo que éste sería el tema que el Concejo tienen que debatir y definir compañeros Concejales; El Concejal señor Juan Sislesma dice: Tenemos que seguir luchando porque hace 72 años mucho más atrás, el Cantón Riobamba pertenecía al Cantón Guamote, de las últimas investigaciones eso ya existía en la Historia de Guamote, como Concejal no debemos dejar que el Cantón Pallatanga, mi propuesta es seguir insistiendo pidiendo los documentos y seguir trabajando en coordinación con los sectores populares de Santa Mónica de Maguazo con la finalidad de seguir manteniendo una organización y por otro lado la resolución del Concejo del Presupuesto Participativo que hemos tomado seguir acatando, seguir organizando con la gente; El Concejal señor Simón Roldán dice: En verdad gracias señor Alcalde por dar su explicación, verdaderamente tendríamos que esperar que den solución los de CONALI con esto creo que todavía tenemos la esperanza para que ellos puedan definir y dar la apertura a los conflictos de pertenencia Señor Alcalde; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Luego de lo que pronuncia el CONALI una ley creo que debemos hacer un compromiso serio con la Comunidad como que en esta vez no ha funcionado no sé si es falla de la Municipalidad o de la Comunidad, tengo entendido que la gente de Rodeo ya fueron a Pallatanga ellos están inconformes de nuevo están luchando para pertenecer a Guamote, ahora toca realizar una reunión en la Comunidad para que se comprometan para hacer la demanda en este sentido señor Alcalde hay que esperar el Oficio del CONALI; El Vicealcalde señor Daquilema indica: La verdad es que no se pudo resolver el caso pero yo creo que nosotros hemos cumplido con el deber de solucionar algunos límites, de igual manera tendríamos que esperar que se pronuncie nuevamente el CONALI en el caso de pertenencia y cuando se abra de nuevo este caso ahí si comprometer a la gente en algo serio porque esto también perjudican al Gobierno Municipal como que no ha existido esa voluntad de ayudar con el presupuesto participativo, la gente ha ido a Pallatanga pero como tienen que hacer gastos están nuevamente regresando y estoy muy de acuerdo que ha enviado el Oficio al compañero José Atupaña como Presidente de la Comisión de Límites; El señor Alcalde indica: No queda más que el CONALI se pronuncie en la apertura del conflicto de pertenencia, yo pienso que no fue previsto en esta fase hasta el 16 de abril del 2015 una vez definido todo esto, entonces nosotros trabajaremos en caso de que ellos quieran pertenecer a Guamote de lo contrario tampoco podemos obligar algo que no estén de acuerdo; El señor Concejal José Atupaña expresa: Nosotros queríamos dar a conocer de lo que también estamos trabajando, este particular no queremos comunicar solo al CONALI sino también hacer conocer a las Comunidades aludidas y a su vez en el Consejo Provincial, es por eso que necesitábamos hacer conocer en el Seno del Concejo y con la debida autorización de ustedes enviar este documento a las respectivas Instituciones; El señor Alcalde dice: Vamos a enviar este comunicado a las Comunidades y al Consejo Provincial, pero también debemos enviar otro oficio al CONALI, a la Gestión de la Política solicitando plazos, en una reunión que mantuvo el Dr. Andrade dijo que hasta el 16 de abril del 2015 podíamos nosotros invertir pero a partir de esa fecha ya no podemos porque la competencia está dentro de cada cantón, entonces sabiendo que ya se definió todo y nuevamente insistir en eso sería fuera de nuestra competencia y prácticamente estamos





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



imposibilitados de seguir apoyando es por eso que el Municipio de Pallatanga está tomando contacto con las Comunidades para que las Comunidades actualicen los documentos y financiar los proyectos, esto es compañeros yo creo que no estamos en la capacidad de comprometer los recursos; El Concejal Lcdo. Gavín dice: Pienso que el Dr. Andrade debe pronunciarse basado en algún artículo y decir no se puede por tal razón ya que a las Comunidades no podemos engañar si legalmente pertenecen a Guamote con mucho gusto podemos apoyar; El señor Alcalde dice: Vamos a solicitar al Dr. Andrade cual es el criterio jurídico respecto a este tema; Señores Concejales quiero comunicar a ustedes que tenemos que hacer una reforma al PDyOT del Cantón Guamote por lo que solicito al Ing. Patricio Pérez socialice al Concejo cuales son las modificaciones que debemos realizar ya que es un pedido de SENPLADES; El Ing. Patricio Pérez, Director de Planificación y Desarrollo del GADMCG dice: Gracias señor Alcalde, señores Concejales brevemente informo a ustedes que por pedido de SENPLADES tenemos que hacer urgente la reforma al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Guamote, el comunicado circuló para toda la Provincia de Chimborazo y la Resolución a la que hace alusión es que se debe cumplir las metas, que quiere decir con esto que antes no estuvo incorporado al Sistema los PDyOTS al inicio ahora resuelven que nos van a monitorear esa es una de las restricciones que nos han puesto y ahí viene la resolución que en su parte pertinente dice que para los Municipios toda la información debe subirse del 15 de marzo al 15 de abril del 2016, y que en caso de incumplimiento se reportará que su ingreso ha sido extemporáneo, debo indicar que se ha dado la oportunidad a los GAD que no cumplieron de que se abra el sistema nos dicen también que los que sí cumplimos tiene que realizar el ajuste, a nosotros nos dicen que tenemos que arreglar algunas cosas de forma más no de fondo, ventajosamente nosotros todo hemos cumplido sino que nos sugieren es que aclaremos algunos indicadores y que completemos la redacción, ahora la Visión se hizo con los mismos de SENPLADES ahora nos dicen que se corrija, estas son las recomendaciones que nos hacen básicamente señor Alcalde, señores Concejales es este ajuste que nos están pidiendo pero nosotros hemos cumplido a tiempo con todo, está todo en el PDyOT pero creo que se ha leído ciertas partes y ahí han sacado este reporte yo había conversado con el señor Alcalde y con los señores Concejales que por encontrarnos en un momento fiscal de dificultades y posiblemente de un escenario de crisis si era necesario revisar las metas del PDyOT porque muchas metas van ejecutadas al GAD, en este año ya tenemos el recorte presupuestario casi de un millón de dólares y se entiende que ese escenario van a estar vigentes al menos unos cuatro años y es necesario ajustar ciertas metas y acoger estar sugerencias que nos están haciendo, pero una vez que nos incorporemos al mecanismo obligatoriamente tenemos que incorporar estas observaciones en el Sistema de Información de SENPLADES esto es señores Concejales, El señor Alcalde dice: Muchas gracias Ing. Patricio Pérez justamente hoy tarde vamos a tener la reunión, mientras tanto vamos a solicitar al equipo técnico siga trabajando para aprobar en el Seno del Concejo por lo que quedamos auto convocados compañeros Concejales para las Sesiones Extraordinarias de los días jueves 14 y viernes 15 de abril del 2016. **CLAUSURA.-** Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 11H50 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

